



# Premios a las mejores prácticas en sostenibilidad turística de la Capitalidad Verde Europea

## Bases de participación

### 1. Información de la Empresa

Fundación Visit València desea reconocer en el año de la Capitalidad Verde Europea (CVE) el trabajo de aquellas empresas que, durante el año 2024 han desarrollado las mejores prácticas sostenibles, fomentando el desarrollo económico, social y ambientalmente responsable en la ciudad de València. Para ello, organiza los "Premios a las mejores prácticas en sostenibilidad turística de la Capital Verde Europea".

### 2. Participantes

Podrán participar las empresas del sector turístico de la ciudad de València que cumplan con los siguientes requisitos:

- Formar parte del programa de colaboradores de Capital Verde Europea en el momento de publicación de estas bases.
- Haber implementado una o más prácticas sostenibles a lo largo de 2024 que se ajusten a alguna de las categorías descritas en el punto 3 de estas bases.
- Cumplimentar el formulario de participación (Anexo I), adjuntando una breve **memoria de las buenas prácticas** a la Fundación **Visit València**, detallando las iniciativas implementadas y sus resultados.
- Aceptar los términos y condiciones del concurso.

### 3. Categorías del concurso

Se otorgarán reconocimientos a las 4 mejores prácticas de cada categoría, dentro de una o varias líneas de actuación. Una misma empresa no podrá obtener más de un reconocimiento. Dentro de las cuatro categorías se contempla en esta edición una Categoría Especial Solidaria, que reconocerá iniciativas de apoyo a la comunidad afectada por la DANA.



Se contemplan las siguientes categorías, de acuerdo con los ámbitos del compromiso como colaborador de la CVE, con sus correspondientes líneas de actuación:

**Categoría 1. Sostenibilidad ambiental:**

- Eficiencia energética, uso de energías renovables y reducción de emisiones.
- Gestión sostenible del agua.
- Reducción y gestión de residuos.

**Categoría 2. Sostenibilidad social:**

- Proveedores de proximidad, productos locales y de temporada.
- Reducción del desperdicio alimentario.
- Fomento de la movilidad sostenible.
- Medidas de accesibilidad universal para clientes y personal.
- Apoyo a la biodiversidad y protección de ecosistemas.
- Responsabilidad social corporativa (RSC).

**Categoría 3. Capital Verde Europea:**

- Promoción y comunicación de la sostenibilidad y la CVE a los clientes.
- Innovación turística sostenible.

**Categoría Especial Solidaria:**

- Iniciativas que hayan contribuido a paliar los efectos de la DANA sobre las poblaciones afectadas en la provincia de Valencia.



#### 4. Documentación a presentar

Las empresas participantes deberán enviar la siguiente información:

**A Formulario de inscripción (Anexo I)**, indicando la categoría por la que se presenta la candidatura.

**B Breve memoria** de las buenas prácticas implementadas, que incluya:

- **Descripción del proyecto:** objetivos, fases, implementación.
- **Impacto ambiental y/o social** (según categoría a la que se presente).
- **Indicadores de seguimiento:** métricas utilizadas para evaluar el éxito del proyecto.
- **Innovación:** aspectos novedosos de la iniciativa.

**C Documentación adicional:**

- **Certificaciones** o distintivos de sostenibilidad vigentes con los que cuente la entidad solicitante.
- **Material gráfico:** fotos, vídeos, gráficos, que apoyen la presentación de la memoria.

#### 5. Proceso de evaluación

El comité evaluador analizará las candidaturas considerando:

Para las Categorías 1, 2, 3:

- Adecuación, promoción y visibilidad de los valores de la CVE, con un máximo de 30 puntos.
- Impacto positivo en la comunidad local y/o el medio ambiente, con un máximo de 30 puntos.
- Viabilidad y replicabilidad/escalabilidad, con un máximo de 10 puntos.
- Sostenibilidad a medio/largo plazo, con un máximo de 20 puntos.
- Innovación de la práctica, con un máximo de 10 puntos.



Para la Categoría Especial se valorará el impacto positivo en la comunidad con un máximo de 100 puntos.

El Comité Evaluador estará formado por representantes de la Fundación Visit València: representante de la Dirección, 2 expertos del Área de Sostenibilidad de la Fundación.

## 6. Reconocimientos

El premio será un reconocimiento oficial para cada una de las cuatro mejores prácticas de cada categoría.

## 7. Presentación de candidaturas

- **Apertura de la convocatoria:** 5 de diciembre de 2024.
- **Fecha límite para enviar la candidatura a la Fundación Visit València:** 20 de diciembre de 2024.

Las candidaturas deben enviarse a [sostenibilidad@visitvalencia.com](mailto:sostenibilidad@visitvalencia.com), indicando en el asunto: PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD.

## 8. Condiciones generales

- La participación implica la aceptación de las bases.
- Las empresas participantes ceden el derecho de difusión de sus buenas prácticas a los organizadores y sus colaboradores.
- El premio no constituirá en ningún caso pago económico alguno.

## 9. Contacto

Para más información, pueden contactar con [sostenibilidad@visitvalencia.com](mailto:sostenibilidad@visitvalencia.com)